

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8732** *LA COMPAÑÍA RESTAURADORA DEL 2006, S.L.*

Doña Carmen Blanco de las Casas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 1170/2009 ejecución nº 13/2011 de este Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Ana Isabel Sánchez Fernández contra La compañía Restauradora del 2006, S.L. sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.289,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021225-1